

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.223/13

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para actividad de hostelería en el área recreativa "Pozo de las Paredes" por JUAN JOSE CHAMORRO MARTÍN, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de actividad de hostelería en el área recreativa "Pozo de las Paredes" que se desarrollará en polígono 39, parcela 45, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Juan de Gredos, a 27 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Zacarías Moreno Chaves*.